



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054685/2016

CÓRDOBA, 05 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Prosecretaría de CONCURSOS, solicita prórroga de designaciones por concurso, de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 778-H.C.D.-2016, se prórroga de designaciones por concurso;

Que se ha cometido un error en la citada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art 2º de la Resolución N° 778-HCD-2016:

DONDE DICE:

18105	ALANIZ AÑORADA, Horacio	Prof. Adj.	SE	30/08/2021
-------	-------------------------	------------	----	------------

DEBE DECIR:

18105	ALANIZ ANDRADA, Horacio	Prof. Adj.	SE	30/08/2021
-------	-------------------------	------------	----	------------

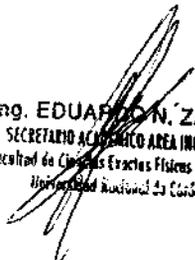


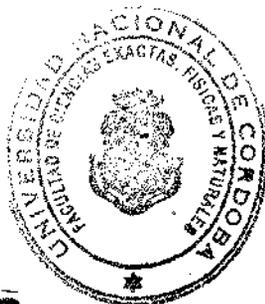


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054685/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

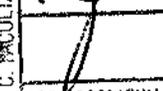
  
Ing. EDUARDO N. ZAPICO  
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 298

REVISADO


AREA OPERATIVA

N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES